





CÓRDOBA, 26 de julio de 2019.-

### **VISTO**

El trabajo de tesis presentado por el Lic. Juan Cruz RODRIGUEZ, estudiante del Doctorado en Ciencias de la Computación; y

### **CONSIDERANDO**

Que dicha presentación cuenta con el acuerdo de la Comisión Asesora del doctorando;

Oue conforme a lo establecido en el Artículo 23° de la Resolución Decanal Nº 71/2010, texto ordenado de la Ordenanza HCD Nº 02/2005, corresponde designar el Tribunal Especial que evaluará la tesis;

Que se cuenta con el acuerdo del Consejo de Posgrado y del Secretario de Posgrado.

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE MATEMÁTICA, ASTRONOMÍA, FÍSICA Y COMPUTACIÓN

# RESUELVE:

ARTÍCULO 1º: Designar el siguiente Tribunal Especial para el doctorando en Ciencias de la Computación Lic. Juan Cruz RODRIGUEZ:

## Titulares:

Martín A. DOMINGUEZ (FAMAF - UNC) Dr.

Danilo G. CESCHIN (Facultad de Ingeniería - UCC) Dr.

Ramiro G. SORIA (FCQ - UNC) Dr.

### Suplentes:

Franco M. LUQUE (FAMAF - UNC) Dr.

Federico PRADA (Facultad de Ingeniería y Ciencias Exactas - UADE) Dr.

<u>ARTÍCULO 2º</u>: Notifíquese, publíquese y archivese.

AF RESOLUCIÓN DECANAL Nº 375/2019

Dra. SILVIA PATRICIA SILVETTI SECRETARIA GENERAL

FaMAF

Dra. Tng. MIRTA IRIONDO DECANA

FaMAF